

CUESTIONES ORTOGRAFICAS.

Entre los idiomas modernos de que tenemos noticia, el español es el que tiene un sistema ortográfico ménos imperfecto. Una ortografía perfecta sería aquella en que cada sonido elemental se representase por un solo signo, i en que cada signo escrito no representase mas que un sonido elemental: esto es lo que sucede en el castellano, con mui pocas excepciones. A perfeccionar nuestro excelente sistema de signos ortográficos debieran consagrarse sus esfuerzos nuestros hombres de letras, nuestros gobiernos i nuestros institutores; la reforma se haria sin gran dificultad, i sus ventajas para la instrucción primaria del pueblo, base del perfeccionamiento moral e intelectual de las sociedades, serian incalculables. El tiempo que se emplea para enseñar a un niño a escribir con el actual sistema de signos, se reduciría considerablemente; la difusión de la instrucción primaria se acrecentaría de un modo extraordinario, i el interés decidido que hoy le consagran el Gobierno nacional i algunos de los seccionales seria mas fructuoso.

Pero desgraciadamente algunos de nuestros literatos, en vez de procurar esta benéfica reforma, se han dado en los últimos años a llevar a cabo una reacción que tiende a echar por tierra las innovaciones que habían alcanzado ya jeneral aceptación entre nosotros, i a restablecer el antiguo sistema, tal como lo prescribe la Real Academia española. ¿Qué razones plausibles alegan los que tal reacción encabezan i sostienen? Parece que la principal es esta: la utilidad de conservar la unidad del idioma. Pero ¿es cierto que existe la deseada unidad entre el de las repúblicas de orígen español i el de la Península? Pues nada ménos que eso: todo el mundo sabe que en Sur-América ha desaparecido por completo el sonido representado por la *z*; que tampoco existe el sonido representado por la *v*, perdido también en España casi en absoluto; que el signo *h* no representa sonido alguno, aquí ni allá; i que si se mantienen aún en lo escrito estas letras, lo mismo que la *g* para el sonido fuerte que representa la *j*, la *x* para los sonidos de la *c* fuerte i de la *s*, la *c* en las combinaciones *ce*, *ci*, i la *u* seguida de *q*, es solo por una aberración que perjudica directamente al progreso intelectual, i que se opone a la pronta i eficaz instrucción del pueblo, objeto preferente de toda sociedad i de todo gobierno, mui particularmente en las Repúblicas, si es que el pueblo ha de ser verdaderamente soberano.

I los inconvenientes de una ortografía irregular no consisten solamente en que cueste meses i años de fatigas a los maestros, i de lágrimas a los niños, el aprendizaje de las transformaciones i cambios de sonido de la *b* i la *v*, la *z*, la *c* i la *s*, &c. &c., sino en que, una vez aprendidos, queda en pie la dificultad mayor de saber qué signo ha de usarse cada vez que ocurra el sonido para el cual nos han dado dos o tres caractéres. Para esto no hai

mas remedio que aprender latin i griego, i hasta hebreo i árabe, pues solo así se llegará a saber a punto fijo el oríjen de los vocablos de dudosa ortografía. I ni aun así habrá completa seguridad, porque, para colmo del absurdo, en muchas palabras predomina sobre el oríjen la pronunciacion, o el uso constante. Debe, pues, gastar el jóven que no quiera pasar por el desdoro de incurrir en un yerro de ortografia, quemarse las pestañas sobre los catálogos, incompletos siempre, i perder mucha parte de su tiempo en este difícil i estéril aprendizaje; tiempo precioso que roba a tareas i estudios verdaderamente útiles.

Se dice tambien, en contra de la reforma ortográfica, que el hecho de uniformar la pronunciacion i la escritura, alterando así el modo de escribir de los españoles, haria mas difíciles nuestras relaciones de todo género con la madre patria, que son hoy casi nulas. Veamos si esta consideracion tiene algun valor. Suponiendo que sacásemos mucho provecho de la intimidad con España, cosa muy dudosa en atencion al estado decadente de esa nación, ¿es cierto que las relaciones de dos países se fundan en la conformidad de los signos ortográficos? ¿no dependen ellas de muchas otras causas independientes del idioma? ¿i no son más bien estas causas las que contribuyen a uniformar las lenguas? I si la distancia, la carencia de productos cambiabiles, las instituciones i mil circunstancias de todo género impiden la intimidad de dos naciones, ¿podrá conseguirse por el hecho de hablar un mismo idioma? Si las relaciones de los pueblos estuviesen en razon directa de la semejanza de lenguaje, ningunas tendríamos ni podríamos tener jamas con Inglaterra, los Estados Unidos i Alemania, muy pocas con Francia, Italia, &c, lo cual no sucede.

Por otra parte, ¿la uniformidad de la ortografía dará por resultado la del lenguaje hablado, del cual debe ser fiel trasunto la primera? Esto es lo que no se verifica; por el contrario, la diverjencia de pronunciacion es mayor dia por dia, por motivos i circunstancias dependientes de hechos sociales irrevocables. I es humanamente imposible detener este movimiento diverjente, porque las Repúblicas americanas, ademas de la distancia que las separa de su antigua metrópoli, tienen leyes, costumbres, intereses i aspiraciones muy distintas, si no opuestas, a los intereses, costumbres i gobierno de la España; i su comercio reciproco puede llamarse nulo. Naciones que se hallan respectivamente en esta situación, no pueden tener un idioma idéntico. Pero si por causas que pueden sobrevenir, o por algún arte de *encantamiento*, llegáramos a adquirir estrechas relaciones con los pueblos de la península española, ¿sería para ello un obstáculo el que nuestro idioma difiriese un poco del suyo? No lo concebimos. Podría suceder si que a virtud de esa estrechez la afinidad del habla entre las dos naciones se restableciera, sin necesidad de intervención académica; porque, lo repetimos, tales trasformaciones no dependen de la voluntad de los literatos, ni ellos pueden ser parte a detenerlas.

Si tuviéramos por baladí esta cuestión; si no estuviésemos convencidos de su alta importancia para nuestro país, nos abstendríamos de entrar en estas enojosas consideraciones. Creemos que la completa reforma ortográfica es necesaria i urgente hoy mas que nunca, cuando se trata de hacer nugatorias las que ya tenemos sancionadas, e imponernos de nuevo un sistema antilójico i absurdo. Reproducimos por tanto en los "Anales" la memoria que sobre esta materia presentó a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, en 1843, el señor don Domingo F. Sarmiento, ilustre literato americano i actual Presidente de la República Arjentina. En ella pone de manifiesto, con el estilo vigoroso i fluido que le es característico, los inconvenientes del sistema de ortografía español, especialmente para los pueblos de Sur-América, donde se han operado cambios sustanciales en algunos sonidos del habla castellana, por la influencia de causas que él apunta. Esos inconvenientes subsisten hoy, tanto en Chile como en Colombia i en las otras Repúblicas hispano-americanas; por lo cual tiene aún mérito de actualidad el trabajo del señor Sarmiento. Algunas de las reformas por él propuestas fueron adoptadas por la Universidad i el Gobierno de Chile; mas no hubo allá la constancia necesaria para mantenerlas. Por otra parte, ellas se reducían a la completa supresión de la *h*, de la *u* despues de la *q*, de la *y* para el sonido vocal, i a la sustitución de la *j* a la *g* en el sonido fuerte de las combinaciones *ge*, *gi*: además, se suprimía la tilde o acento escrito de las vocales *a*, *e*, *o*, *u*, cuando son conjunciones las últimas i preposición la primera. Pero conservaban la *z*, la *c* en las sílabas *ce*, *ci*, la *x* &c. Nosotros hemos naturalizado i conservamos aquellas reformas, con excepción de las dos primeras; mas para ser lójicos, debemos completar la obra extendiendo la reforma a todos los puntos indicados por el señor Sarmiento. Si ella es útil i hacedera, como lo es indudablemente, será imitada tarde o temprano por los pueblos que se encuentran en idéntica situación. Colombia tiene levantada, mucho tiempo ha, el estandarte de las reformas políticas en Sur-América; i por qué no ha de empuñar el de la reforma ortográfica, mas modesto pero quizás no menos útil, complemento tal vez del primero? Por qué no ha de sacudir el yugo de esa ciencia apócrifa, la necia vanidad de un arte no solamente inútil sino injudicial?

La oposición tenaz que las innovaciones suscitan siempre que se presentan, no debe ser motivo para desmayar en este loable propósito. El ejemplo que cita el señor Sarmiento pone de manifiesto la omnipotencia de la voluntad decidida cuando quiere realizar un pensamiento útil. El sistema decimal de pesas i medidas fué prescrito por la célebre Convención francesa de 1793, i ejecutado a despecho de la resistencia que los antiguos hábitos i preocupaciones le oponían. Despues de una lucha tenaz contra los antiguos sistemas, el sencillo i armónico sistema frances ha ido exten-

diéndose i adoptándose, no solo en Europa sino tambien en América; i hoi rije entre nosotros. Si esto se ha verificado a pesar de la total diverjencia entre el nuevo i el viejo sistema, ¿habrá inconveniente en efectuar una reforma ortográfica, sencilla para nosotros, en atencion a que son pocos los signos que con ella se afectan i a que ya está abierta la brecha; una reforma que no altera los sonidos de nuestro idioma, sino que por el contrario pone de acuerdo con ellos los signos que deben representarlos fielmente?

Inconcebible parece que entre nosotros haya quién se oponga a que convirtamos nuestro sistema ortográfico en el mas sencillo del mundo, mediante unas pocas alteraciones. Invitamos a la juventud colombiana a reflexionar sobre esto; a que calcule las ventajas que para la pronta i fácil instrucción del pueblo produciría la reforma; a que renuncie patrióticamente a la vanidad pueril de hacer figurar en sus escritos signos exóticos, que ningun sonido representan para nosotros, o de emplear dos o mas signos para un solo sonido. Léase atenta i desprevenidamente la memoria del señor Sarmiento, i pongamos en planta la reforma sin vacilación i con fe.

MEMORIA

Leída a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843 por el
Licenciado Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad
de Chile, Director de la Escuela Normal, del Liceo, &c.

PRÓLOGO.

A LOS AMERICANOS.

Someto a la consideracion de todos los americanos que saben leer, i **NECESITAN ESCRIBIR**, las observaciones contenidas en la presente Memoria, que leí a la Facultad de Filosofía i Humanidades de la República de Chile.

El conocimiento de la ortografía, o la manera de escribir las palabras, es una cosa que interesa a todos igualmente; a los que se dedican a las letras, como a los **COMERCIANTES**, a los **HACENDADOS**, a las **MUJERES**, a toda persona en fin, que tenga **NECESIDAD** de escribir una carta.

Ahora, para no equivocarse en la elección de las letras diversas que representan un mismo sonido de nuestro idioma hablado en América, debe cada cual que quiera *escribir con propiedad* saber mui bien **LATIN**, o de lo contrario, observar durante muchos años i retener en la memoria la manera como están escritas las palabras en los libros, esto es, el **USO COMUN I CONSTANTE**.

Pero como hoi no hai uso comun i constante, porque coexisten diversas maneras de escribir, i necesitamos adoptar una ortografía cualquiera,